ADMINISTRACIÓN LOCAL

3534/24

AYUNTAMIENTO DE ANTAS

A N U N C I O

Exp.. 1034/2024

EMPLAZAMIENTO POSIBLES INTERESADOS RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO CONTRA BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN.

ASUNTO: Emplazamiento a posibles interesados en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión. Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Doña Isabel María Alarcón Belmonte y Doña Juana Antonia Gallardo Ramos contra las bases y convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Gestión de Administración General (Grupo A, Subgrupo A2, nivel 26, funcionario) vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Antas, mediante sistema de oposición libre. Dichas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0809 de fecha 15/10/2024 y publicadas en fecha de 18/10/24 en BOP N.º 203.

Por el presente se hace público para general conocimiento y notificación a posibles interesados en el procedimiento, que se ha recibido, con fecha 28/11/2024, en este Ayuntamiento oficio del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4 de Almería, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo por Doña Isabel Maria Alarcón Belmonte y Doña Juana Antonia Gallardo Ramos con fecha14/11/2024, contra las bases y convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Gestión de Administración General (Grupo A, Subgrupo A2, nivel 26, funcionario) vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Antas, mediante sistema de oposición libre. Dichas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0809 de fecha 15/10/2024 y publicadas en fecha de 18/10/24 en BOP N.º 203.

En dicho oficio se requiere al Ayuntamiento la remisión del expediente, así como la notificación del procedimiento a todos los interesados en el mismo, a efectos de poder personarse en el citado procedimiento judicial.

Al amparo de lo establecido en la Resolución Judicial, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48, 49 y 19 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza al citado procedimiento abreviado 588/2024, NIG 0401345320240002333, a posibles interesados en el plazo de nueve días, para que puedan personarse, si lo estiman oportuno, en los autos del mismo, y ejercer los derechos que estime convenientes antes el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Almería, sito en Crta de Ronda 120, 04005 Almería.

En particular se emplaza a las personas que figuran en la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección que nos ocupa:

Dña Carmen Gilabert Martinez, Doña Raquel Rodriguez Alcaraz, Doña Carmen Montesinos Rodriguez, D. Joaquin Ordoñez Gamez, D. Francisco Joaquin Sanchez Barazas y D. José Francisco Sevilla López.

En Antas, a 4 de diciembre de 2024.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Ridao Zamora.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=Ur0_F8CgEUzzNAN0ztNnZd-4Cx8aLA8W .